



---

## DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR CON LA OFERTA MÁS VENTAJOSA

### SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EMISARIO SUBMARINO EDAR SAN PANTALEÓN - Expediente 202200089

---

El presidente de la Comisión de Contratación y una técnica de la Dirección Jurídica de MARE proceden a calificar la documentación de carácter administrativo presentada con fecha de 19 de octubre de 2022 por Gijonesa de Actividades Subacuáticas, S.L, que responde a la notificación de subsanación de documentación del concurso para la contratación de servicios de limpieza de emisario submarino EDAR San Pantaleón, remitida por MARE con fecha de 14 de octubre de 2022.

Se considera que queda aportada y subsanada la documentación requerida a la sociedad Gijonesa de Actividades Subacuáticas, S.L. (resguardo justificativo de constitución de garantía definitiva, solvencia económica y financiera, solvencia técnica o profesional, declaración responsable del cumplimiento de todas las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas por el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculan al estado, declaración responsable sobre las medidas aplicables en relación a las personas que participarán en el contrato para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y formulario de certificado de vigencia y cobertura de póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en el Anexo b) del Pliego de Cláusulas Administrativas).

En Cartes a la fecha de la firma digital.

Cristian Gómez-Acebo Díez  
Presidente de la Comisión de Contratación

Cecilia López Álvarez  
Técnica de Dirección Jurídica

Por su especificidad, la documentación presentada por Gijonesa de Actividades Subacuáticas S.L, relativa a la habilitación profesional ha sido revisada por una responsable del sistema de Saneamiento, concluyendo que la documentación presentada es correcta

En Cartes a la fecha de la firma digital.

Ana Fernández Álvarez  
Responsable de Sistema de Saneamiento